06/09/2022

ECONOMIST & JURIST

Javier Izaguirre Fernández
Redactor de Economist & Jurist.

El Supremo avala rebajar 18.000 € los honorarios de un abogado

La Sala Tercera del Tribunal Supremo ha ratificado la decisión de un Letrado de la Administración de Justicia que acordó **reducir de 54.300 a 36.300 euros** la cantidad a recibir por un abogado en concepto de honorarios profesionales.

El auto, **de 28 de junio de 2022**, reconoce que "no parece que el LAJ tuviera más **margen de maniobra** (…), que atenerse al dictado de lo convenido por el Colegio de Abogados".

El caso

En noviembre de 2021, el abogado interesado reclamó formalmente en sede judicial **54.324,24 euros** , acompañando la minuta de honorarios profesionales por el citado importe.

Tras dar traslado de dicha reclamación a su antigua clienta, su procurador presentó en nombre de esta última un escrito de impugnación de los honorarios **por excesivos**. En particular, la mujer alegó que **no existía hoja de encargo** y que el trabajo profesional desempeñado por el letrado se encuadró en un conjunto de **siete procedimientos de idéntica naturaleza**.

Bajo tal escenario, la usuaria propuso reducir los honorarios ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |